

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD

EL CALAFATE - SAMIC

INFORME N° 80 /2017

DICIEMBRE 2017

INDICE

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
3.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
4.- TAREA REALIZADA _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- ASPECTOS AUDITADOS _____	¡Error! Marcador no definido.
6.- VALIDEZ DE LAS FACTURAS DE COMPRA	¡Error! Marcador no definido.
7.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION INFORME DE AUDITORIA "HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE EL CALAFATE - SAMIC"

El presente Informe de Auditoría tiene como objeto el relevamiento y análisis de la documentación respaldatoria de los gastos realizadas por el Hospital de Alta Complejidad el Calafate - SAMIC correspondientes a los fondos transferidos por el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Fideicomiso constituido por Decreto N° 225/15 y erogados durante el cuarto trimestre del 2017

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por la Resolución N° 152/02-SGN.

El periodo analizado comprendió de septiembre de 2017 a diciembre del mismo año.

Se recibió la rendición final de fondos correspondiente al cuarto trimestre del 2017 por un total de \$ **108.963.790.59** - (pesos ciento ocho millones novecientos sesenta y tres mil setecientos noventa con 59/00)

El presente informe es continuación de los Informes de Auditoría de gestión N° 40/16, 56/16, 5/17, 9/17, 26/17, 28/17, 51/17 y 59/17. Los mismos estuvieron enfocados hacia un análisis integral de la asignación, implementación operativa y aplicación de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Salud.

Esta UAI llevó a cabo un análisis de las erogaciones rendidas e invertidas por el Hospital Alta Complejidad el Calafate- SAMIC los cuales carecen de defectos formales en cuanto a las constancias avaladoras del gasto (facturas) y la validez de los mismos (autorizadas por la AFIP) pero no se efectuó, al momento del presente Informe, un análisis por objetivos, su naturaleza y si tales erogaciones eran necesarias para el desarrollo de las actividades del Hospital. Esta UAI concurrió al Hospital del Calafate-SAMIC a los efectos de realizar una auditoría integral y una de cierre por cambio de gestión y cuyas conclusiones se volcaron en los informes 42/17, 47/17 y 54/17.

